



S-GSCSE-18-036610

Bogotá, D.C., 13 de Julio de 2018

Señor
OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
Rector
Instituto Universitario De La Paz
Barrancabermeja - Santander

Asunto: Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2020

Señor Rector:

De manera atenta, tenemos el gusto de acompañar a la presente el texto de la Resolución No. 4738 del 12 de junio de 2018, mediante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores convoca al Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2020, así como el material de divulgación que hemos preparado para consulta e información de los interesados.

Es nuestro deseo contar con la mayor participación posible en este concurso público de méritos que establece el Decreto 274 del 2000, razón por la cual estaríamos muy reconocidos con usted si tuviera a bien difundirlo, tanto en su sede principal como en sus sedes regionales (si tal fuera el caso), a través de todos los canales institucionales a su disposición, tales como página web, redes sociales, emisora universitaria, etc.

Las inscripciones para el Concurso de la referencia se podrán realizar a través del formulario digital que estará disponible en la página web de la Cancillería <http://www.cancilleria.gov.co/footer/academy/contest-entry> a partir del 17 de septiembre de 2018.

En caso de que usted considere de utilidad que funcionarios de este Ministerio realicen una visita a la Universidad a su digno cargo para socializar esta convocatoria y atender las preguntas de quienes se interesen en el Concurso, le agradeceríamos comunicárnoslo a fin de concertar una fecha y hora que resulte mutuamente conveniente.

Con sentimientos de consideración y aprecio,

JAIME GIRON DUARTE
Director (E) de la Academia Diplomática

Anexos: lo anunciado.
JUAN CARLOS MAHECHA MIRANDA / HENRY ALBERTO TALERO CRUZ /
0047.0472.0000 - Procesos de Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez
PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917

